

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACION DE TUBOS DE HORMIGON S.A. INSTUGO CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h30 del día 5 de Marzo del dos mil Catorce, en la sede social de la Compañía ubicada en el centro Empresarial Colon, torre 3, piso 4 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INSTALACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN S.A. INSTUGO**, con asistencia de las siguientes personas: **Econ. Juan Francisco Rumbea Pavisic**, propietario de ciento setenta y tres mil setecientos sesenta y un acciones; e, **Ing. Iván Andrés Rumbea Pavisic**, propietario de setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve acciones. Las doscientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta acciones que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía son ordinarias y nominativas, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1), y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Econ. Juan Francisco Rumbea Pavisic, como secretario actúa Mauricio Rumbea Pavisic.

Por secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de accionistas que representan doscientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta acciones, equivalentes al cien por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de ochenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América, a continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión, y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
2. Conocer sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.
5. Designar al Comisario Principal de la Compañía.

A continuación, para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente y da lectura al informe del Presidente Ejecutivo respecto del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. La Junta General, luego de analizado el referido informe, resuelve aprobarlo con voto favorable de todos los accionistas presentes en la reunión.

A fin de tratar sobre el segundo punto del orden de día, toma la palabra el Comisario de la Compañía, Señora Susana Soriano Maldonado, y da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2013. De tal manera, la Junta General da por conocido y aprueba el referido informe del Comisario, sin observaciones ni consultas de ninguna índole.

La Junta trata el tercer punto de la agenda, el Presidente solicita al Gerente de la Compañía, que de lectura a las principales cuentas de los Estados Financieros y explique a los señores accionistas los aspectos relevantes del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve, con el voto favorable de todo el capital asistente, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo

de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

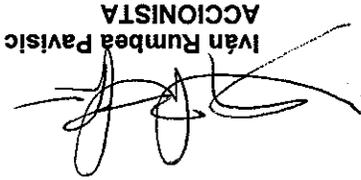
A continuación se trató el cuarto punto del orden del día. El Presidente Ejecutivo expuso a los señores accionistas que la utilidad del ejercicio económico 2013 arroja un resultado positivo de **US\$146,409.51** antes de impuestos y participación a trabajadores. Señalo que el impuesto a la renta que marca el 22% a las sociedades en Ecuador, asciende a **US\$ 68,494.81** y que la participación a trabajadores ascendió a **US\$21,961.43**. Asimismo, señaló, que no se asignará un porcentaje de reserva legal porque dicho fondo superó al cincuenta por ciento del capital empresarial, como lo establece la Ley de Compañías.

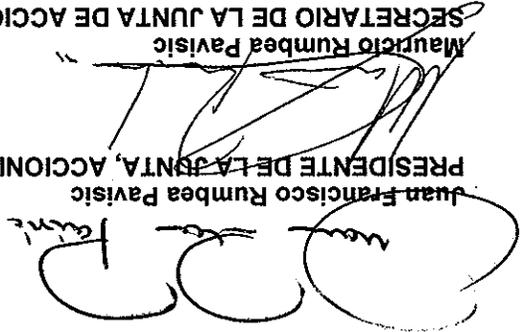
Adicionalmente indicó que la utilidad después de impuesto y participación trabajadores es **US\$55,953.27**, razón por la cual por unanimidad de votos los accionistas deciden no repartir las utilidades.

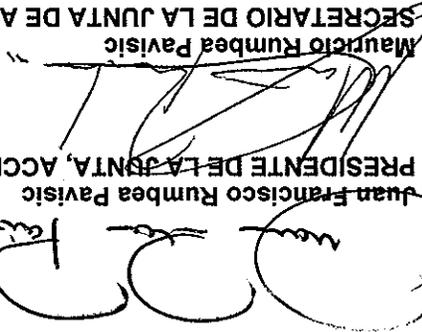
Finalmente, se trató el quinto punto del orden de día, esto es, sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía. La Junta General resuelve elegir como comisario principal a la señora Susana Soriano Maldonado.

No habiendo mas asuntos que tratar, El Presidente da por concluida la sesión a las 18h00 horas, indicando a los señores accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será elaborada y suscrita dentro de los siguientes quince días de conformidad con lo que dispone el artículo 246 de la Ley de Compañías, a cuyo expediente se adjuntarán todos los documentos que en esta sesión se han conocido. (f) Juan Francisco Rumbera Pavisic, Presidente de la Junta, Accionista; (f) Iván Rumbera Pavisic, Accionista (f) Mauricio Rumbera Pavisic, Secretario de la Junta de Accionista.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el libro de actas de Junta Generales de la compañía **INSTALACION DE TUBOS DE HORMIGON S.A. INSTUGO**, a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil 5 de Marzo 2013.

  
Ivan Rumbera Pavisic  
ACCIONISTA

  
Juan Francisco Rumbera Pavisic  
PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA

  
Mauricio Rumbera Pavisic  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA